

ACTA NÚM. 33 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL C. PRESIDENTE DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LA ASOCIACIÓN CIVIL PRO VIDA (VERDE ES VIDA).

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO CON EL QUE SE MODIFICAN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 213 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A QUE LOS FUTUROS DESARROLLOS URBANOS DE VIVIENDA NUEVOS, TENGAN LA OBLIGATORIEDAD DE CONTAR CON UN ARBOLADO EN UNA CANTIDAD IGUAL POR CADA LOTE VENDIBLE PARA VIVIENDA NUEVA O DEPARTAMENTO CONSTRUIDO EN CADA LOTE, DEBIENDO ESTOS ÁRBOLES CONTAR CON UN GROSOR DE 7.5 SIETE CENTÍMETROS Y MEDIO Y TENER CUANDO MENOS UN METRO DE ALTURA, LO QUE GARANTIZARÁ LA VIDA Y PERMANENCIA DEL ÁRBOL. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, IVONNE BUSTOS PAREDES, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, ALEJANDRA LARA MAIZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. LAS SUSCRIPCIONES DE FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE. SE TURNÓ A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**. EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, SOLICITÓ QUE DICHA INICIATIVA TAMBIÉN FUERA TURNADA A LA

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. SE TURNÓ A LA COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA LETRA A Y POR DEROGACIÓN DE LA LETRA F DE LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ENCONTRARLA VIOLATORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN, PREFERENCIAS Y EXPRESIÓN DE GÉNERO. A FIN DE QUE SE ARMONICE DICHA LEGISLACIÓN CON EL DERECHO HUMANO A LA SALUD Y LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. DEFINIENDO COMO BENEFICIARIO DE LA LEY DE LAS PAREJAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON INDEPENDENCIA DEL SEXO, PREFERENCIA, EXPRESIÓN O IDENTIDAD DE GÉNERO. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTERVINO SOLICITANDO QUE SE TURNARÁ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS Y DE FOMENTO ECONÓMICO.

LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AUDIENCIA PÚBLICA. SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 80, 81, 82 Y 84; SE ADICIONA UN ARTÍCULO 83 BIS; DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE.

EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DECRETO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO Y LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A QUE LAS ACTAS QUE SEAN EXPEDIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE SEAN ENTREGADAS DE FORMA GRATUITA. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, ZEFERINO JUÁREZ MATA, A NOMBRE DE TODA LA BANCADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE SE TURNÓ A LA COMISIÓN UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

**INFORME DE COMISIONES
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE ORDEN DEL DÍA.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOLICITANDO LA COMPARCENCIA DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, LA JUNTA DE BENEFICENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN. ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON EL FIN DE RESOLVER DE MANERA PRONTA, EXPEDITA, CON TRANSPARENCIA Y ABSOLUTA LEGALIDAD LOS PRESUNTOS MALOS MANEJOS COMETIDOS EN CONTRA DEL PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOLICITANDO A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO FORENSE.

LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA ESPECIAL DE OPERADOR DE TRANSPORTE URBANO PARA QUE EL ESTADO BRINDE GRATUITAMENTE CURSOS DE CAPACITACIÓN DE LAS SIGUIENTES MATERIAS: MARCO LEGAL Y VIALIDAD, ATENCIÓN Y SERVICIO AL USUARIO; ATENDIENDO AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS; MANEJO DEFENSIVO; RESPONSABILIDAD Y ÉTICA DEL CONDUCTOR; TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN; HIGIENE Y SEGURIDAD; OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES. DE TAL MANERA QUE LA CONVOCATORIA ESTÁ ENFOCADA EN PROMOVER EL OFICIO DE OPERADOR DE TRANSPORTE URBANO PARA MUJERES Y HOMBRES, A FIN DE QUE A TRAVÉS DE ACCIONES AFIRMATIVAS, SE FOMENTE LA PARIDAD DE GÉNERO EN ESTE OFICIO. ASÍ COMO, PRESENTÓ UN RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN A FIN DE PUBLICAR EN LA PÁGINA

OFICIAL DE LA DEPENDENCIA DE LA QUE ES TITULAR, EL NÚMERO DE OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO ACTIVOS EN EL EJERCICIO DE SU OFICIO, ACOMPAÑADO DE UN ANÁLISIS DE NÚMERO NECESARIO DE OPERADORES PARA CUBRIR LOS PROYECTOS DE RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE TRANSPORTE; ASÍ COMO EL NÚMERO Y NOMBRE DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE CONDUCTORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTO UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA, SOBRE EL MONTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE HA RECIBIDO DE MARZO A LA FECHA, POR CONCEPTO DEL PAGO DEL IMPACTO AMBIENTAL, DE LOS DESARROLLOS QUE HA AUTORIZADO Y ASÍ MISMO INFORME SOBRE DE LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE HA RECIBIDO DESDE MARZO A LA FECHA, POR ESTE CONCEPTO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, HIZO UNA ATENTA INVITACIÓN A TODOS LOS DIPUTADOS Y A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE TRANSPORTE, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO A UNAS MESAS DE TRABAJO QUE SE REALIZARÁN EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. SECUNDANDO LA INVITACIÓN HIZO USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS.

LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLAREAL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE LANCE UNA ALERTA DE SEGURIDAD EN TODO EL ESTADO, QUE INCLUYA ACCIONES PUNTUALES PARA DETENER ESTA OLA DELICTIVA, CON UNA COORDINACIÓN EFECTIVA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y SOLICITAR LA PRESENCIA DE

MÁS ELEMENTOS MILITARES Y DE LAS FUERZAS FEDERALES. ASÍ COMO, UN EXHORITO AL GOBIERNO FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL Y A LA SECRETARÍA DE LA MARINA ARMADA DE MÉXICO A FIN DE QUE REFUERCE SU PRESENCIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ANTE EL INCREMENTO EN LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA ENTIDAD EN EL PRESENTE AÑO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN ATENTO EXHORITO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE EN ATENCIÓN AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RESPETE LA VOCACIÓN CON LA QUE FUE CONCEBIDO EL PARQUE FUNDIDORA EN SU DECRETO DEL AÑO DE 1988 Y EN LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA, TENIENDO COMO OBJETIVO EL EVITAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES DENTRO DE LAS ÁREAS VERDES DEL PARQUE, ASÍ COMO LOS CONCIERTOS MASIVOS QUE TANTO DAÑAN AL MISMO. ASÍ COMO SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA, EN ATENCIÓN A LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA, PROPONGA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL “PARQUE FUNDIDORA”, MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA, LAS CUALES TENGAN EL OBJETIVO DE EVITAR LOS CONCIERTOS MASIVOS EN EL MISMO. INTERVINIERON A FAVOR Y HACIENDO ADICIONES A LA PROPUESTA LOS CC. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. LAS ADICIONES HECHAS POR LOS DIPUTADOS FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN

EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA ASEGURAR QUE EL RECIÉN DESIGNADO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACTÚE CON ESTRICTO APEGO A LA CONSTITUCIÓN Y A LA LEY, RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, Y PARA GARANTIZAR QUE NO SE ACEPTE EL USO DESPROPORCIONADO DE LA FUERZA NI DE LAS ARMAS LETALES AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL. ASÍ COMO EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE GARANTICE QUE TODAS SUS DECISIONES EN TORNO A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS SE TOMARÁN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y CON ESTRICTO APEGO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, TENIENDO EN MENTE EN TODO MOMENTO LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA INTEGRIDAD HUMANA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, COMPROMETIÉNDOSE A NO DAR ORDEN NI ACEPTAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL USO DESPROPORCIONADO DE LA FUERZA NI DE ARMAS LETALES AL INTERIOR DE ESTOS CENTROS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 32 VOTOS A FAVOR, VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

“2018 AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA”.

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

**DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS.
SANTOS ELIZONDO.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2018**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS VIEJO GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA DE MANERA EXPRESA, RENUNCIA AL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **-DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 11983/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES DEL 1 AL 24 DE OCTUBRE DE 2018. **-DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL PATRONATO DE MUSEO DE SAN PEDRO, EN CUANTO A LA SUPERFICIE DEL INMUEBLE PARA OFICINAS CON UNA SUPERFICIE DE 167.12 M² QUE FORMAN PARTE DE OTRA ÁREA DE MAYOR EXTENSIÓN, UBICADO EN LA CALLE MARÍA CANTÚ 329 ENTRE LAS CALLES LUCIO BLANCO Y BOULEVARD DÍAZ ORDAZ EN DICHO MUNICIPIO. **-DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LUIS FERNANDO CHAPA REYES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **-DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. SANTOS ÁNGEL PULIDO ARRATIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y POR 25 AÑOS EL EDIFICIO UBICADO EN LA AVENIDA SAN FERNANDO NÚM. 704, EN LA COLONIA VALLES DE SANTA MARÍA, EN DICHO MUNICIPIO.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HA TENIDO A BIEN ORGANIZAR EL EVENTO DENOMINADO FORO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES “PRIVACIDAD DE MENORES EN ÉPOCA DE PUBLICIDAD” EL CUAL SOLICITA SEA REALIZADO EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. HÉCTOR J. MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. GLORIA C. TREVIÑO SALAZAR, TESORERA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE CAMBIO DEL DESTINO DE APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE EL DECRETO 324 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017 POR \$125,136,689.00 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS), EL CUAL TENDRÁ COMO DESTINO LAS OBRAS DE SOLUCIÓN PLUVIAL EN LAS COLONIAS METROPLEX-LA CIÉNEGA SEGUNDA ETAPA Y RECONSTRUCCIÓN DE TALUDES EN ARROYO LOS PIOJOS EN LA COLONIA PUEBLO NUEVO.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**